Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Actuaciones Urbanísticas
Servicio de Patrimonio Municipal

SERVICIO DE PATRIMONIO
REGISTRO SALIDA
FECHA: 7 de julio de 2021
Nº DOCUMENTO : 410923
Nº DE ORDEN: 789

Disp. Pico Las Palomas

JMD N. 8 – CHURRIANA REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	07/07/2021
Nº orden:	2021/412
Nº Documento:	2021/410923

Expediente: DISP 511/2021
Su Ref.: Doc nº 2021/410923
Solicitante: Junta Municipal de Distrito nº 8 Churriana
Situación: Pico de Las Palomas – Sierra de Churriana
Junta Distrito Municipal: Nº 8 Churriana
Asunto: Informe sobre disponibilidad de terrenos para instalación de buzón

Antecedentes.

Por la Jefa de la Junta Municipal de Distrito nº 8 Churriana, se solicita informe sobre la disponibilidad de los terrenos para la instalación de un buzón de pequeño tamaño, para que los senderistas que lleguen al pico puedan dejar notas o pequeños escritos en el mismo.

La solicitud de autorización se ha presentado por la Asociación Eo, Eo, en el marco de las actividades medioambientales que desarrolla la Asociación.

Se adjunta copia del informe emitido por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Junta de Andalucía, de fecha 1 de junio de 2021, en el que se concluye que "la actuación se enmarca en el ámbito patrimonial y urbanístico del Ayuntamiento titular del monte, o en todo caso, requeriría autorización del titular o propietario del terreno."

Informe.

El punto propuesto para la colocación del buzón se correspondería con las siguientes coordenadas aproximadas ETRS89: X 362938 m, Y 4056087 m. Con esta ubicación el punto propuesto se ubicaría en el Monte Público Sierra de Churriana con código MA-70014-AY, bajo la titularidad y gestión del Ayuntamiento de Málaga.

De la información catastral se desprende que la ubicación del buzón se encuentra integrada en la parcela rústica de referencia 29900A051090010000PL, correspondiente a una Realenga, Polígono 51 Parcela 9001, Vía de comunicación de dominio público, de titularidad municipal.

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0049/2020

Teniendo en cuenta las consideraciones recogidas en el informe de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, de 1 de junio pasado, a los solos efectos

Código Seguro De Verificación	G8893Q6x+TQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Martos de la Torre	Firmado	06/07/2021 12:14:40
	Amador Lopez Ortega	Firmado	06/07/2021 10:48:55
	Miguel Ángel Ruiz Barrionuevo	Firmado	06/07/2021 09:56:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G8893Q6x+TQVQeszacwM9g==		

ambientales de la actuación solicitada, y en el ámbito competencial de este Servicio de Patrimonio Municipal, se informa favorablemente la DISPONIBILIDAD de los terrenos afectados por la instalación del buzón, sin perjuicio de cualquier autorización que pudiera requerirse en aplicación de las normativas sectoriales.

En cualquier caso, deberán tenerse en cuenta las observaciones y condiciones indicadas en el informe de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, de 1 de junio de 2021.

Fdo: Mediante firma electrónica

El Arquitecto municipal
Miguel Ángel Ruiz Barrionuevo

El Jefe del Servicio
Amador López Ortega

La Jefa del Departamento
Mª Dolores Martos de la Torre

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001
ER-0049/2020

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 CHURRIANA

Código Seguro De Verificación	G8893Q6x+TQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Martos de la Torre	Firmado	06/07/2021 12:14:40
	Amador Lopez Ortega	Firmado	06/07/2021 10:48:55
	Miguel Ángel Ruiz Barrionuevo	Firmado	06/07/2021 09:56:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G8893Q6x+TQVQeszacwM9g==		